

3ª CARRERA	PREMIO RESTAURANTE FONTI											2.100 mts.				
Resultados:	2	6	1	4	5					7 No corre						
Tiempo	2' 12" 640															
Distancias:	¼, 2, 1, 5															
Incidencias:	<p>Se autoriza la retirada del caballo nº 3 Belido a causa de tener fiebre por infección en el pie izquierdo. Según parte veterinario que se adjunta, prohibiéndose su participación en carreras hasta el día 16 /12/09</p> <p>Se autoriza al jinete del caballo nº 2 Le Courlis, O. O. Urbina, a correr con la indumentaria de los colores de Sociedad. Se apercibe al preparador de la Cuadra El Swing, E. León, por dicho motivo según el Art. 12.15 del Reg. Sancionador.</p> <p>Se abre investigación de oficio debido a la caída del jinete del caballo nº 7 Almighty Jade, R. Naylor, en el recorrido hacia los cajones de salida, no estando a las órdenes del Juez de Salida. Dicho jinete es trasladado por los Servicios Médicos Oficiales al Hospital más cercano, quedando estos Sres. Comisarios a la espera de parte médico.</p>															
Salivario:	Nº 2 Le Courlis (FR) y Aleatorio Nº 1 Irazu (GB)															

4ª CARRERA	PREMIO PEÑA HIPICA EL BUCARO											1.000 mts.				
Resultados:	1	2	8	5	10	4	9	3	12	11						
Tiempo:	56" 205															
Distancias:	1, ¾, ¾, 1 ½, ½, cuello, cuello, 6 ¾, 4 ¼															
Incidencias:	<p>Se autoriza la retirada del caballo nº 6 Joy División a causa de tener cojera aguda de su extremidad posterior izquierda (grado 4/5). Según parte veterinario que se adjunta, prohibiéndose su participación en carreras hasta el día 16 /12/09</p> <p>Por causa de fuerza mayor, debido a la caída producida en la carrera anterior, no participa el caballo nº 7 Banjo's Spirit, al no encontrarse un jinete sustituto del lesionado R. Naylor, en base al Art 96.II del vigente Código de Carreras, en lo referente a los cambios de monta.</p> <p>Se abre investigación de oficio por los Sres. Comisarios por los cambios de línea producidos tanto en la salida de los cajones, como en la recta de llega. Una vez visionadas las imágenes se llama a declarar al jinete del caballo nº 8 Flying Flute, F. Alvarado quien declara que su caballo viene defendiéndose hacia el interior desde los primeros metros de carrera, siéndole imposible mantener la línea a pesar de sus esfuerzos por intentar evitarlo; y a la amazona del caballo nº 9 Lady Otaño, Srta Gelabert, quien declara que su yegua cambia de línea por las circunstancias del terreno y cree no molestar a nadie. Estos Sres Comisarios deciden mantener el orden de llegada y sancionar al jinete F. Alvarado por dichos cambios de línea, con 90€, según el Art. 12.21 del Reglamento Sancionador.</p> <p>Se sanciona con 60€ al jinete del caballo nº 8 Flying Flute, F. Alvarado por excederse en 700 gramos en el peso posterior a la carrera en aplicación del artículo 12.23 del reglamento sancionador siendo reincidente en la reunión.</p>															
Salivario:	Nº 1 Mr Rigsby (GB)															

5ª CARRERA	PREMIO ASOCIACION DOS HERMANAS A CABALLO 1.500 MTS.															
Resultados:	7	2	10	1	12	4	3	6	9	11	5	8				
Tiempo:	1 ' 31" 550															
Distancias:	Nariz, ½, 1 ¾, 1, ½, 3 ¾, 1 ¼, 9 ¾, 8 ½, 1 ½, 1 ¾,															
Incidencias:	<p>Se autoriza el cambio de monta de la potra nº 11 Shahbanou, R. Naylor, por lesión, por F. Alvarado.</p> <p>Se abre investigación de oficio por los Sres. Comisarios por los posibles movimientos en la salida de la carrera. Visionadas las imágenes y llamado a declarar al jinete J. Horcajada, quien declara que su caballo cambia de línea de forma brusca al asustarse sin poder controlarlo. Estos Sres. Comisarios deciden cerrar la investigación.</p> <p>Presentada reclamación ante el Juez de peso, por parte del jinete del caballo nº 7 Kuruchet, D. Delgado, contra el jinete del caballo nº 2 Rey Mambo, I. López; por entender el primero que es molestado en la recta de llegada. Una vez visionadas las imágenes y oídas las declaraciones de ambos jinetes, D. delgado declara que "su caballo es tocado por el oponente en los últimos metros perdiendo la estabilidad", e I. Lopez declara que "en todo momento mantiene la línea sin molestar a su oponente que es quien busca un hueco pegado a él". Esos Sres. Comisarios acuerdan confirmar el orden de llegada sin alteración alguna entiendo que ambos jinetes defienden su posición sin llegar a molestar, por lo que se devuelve la cantidad depositada para reclamar.</p>															
Salivario:	Nº 7 Kuruchet.															

ANEXO A LAS ACTAS

Incidencias:

LOS COMISARIOS